



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1973-2019-UNAP  
Iquitos, 19 de diciembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1853-DFACEN-UNAP/19, presentado el 19 de diciembre de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1885-DFACEN-UNAP/19;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1885-DFACEN-UNAP/19, del 18 de diciembre de 2019, que resuelve encargar como secretario académico de la facultad antes mencionada de la UNAP, a don Germán Vladimir Chong Ríos, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado al Departamento Académico de Economía, del 23 de diciembre del 2019 al 15 de enero del 2020;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar** la Resolución Decanal N° 1845-DFACEN-UNAP/19, del 18 de diciembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Germán Vladimir Chong Ríos, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado al Departamento Académico de Economía, del 23 de diciembre del 2019 al 15 de enero del 2020”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL